Municipio de Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	CPS 086 DE 2025	**Código Presupuestal:**		2.3.2.02.02.009	
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CUERDAS FROTADAS E INICIACIÓN MUSICAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ.				
Interventor:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN				
Contratista:	OCTAVIO AUGUSTO QUINTERO HOLGUIN				
Valor del contrato:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($7.940.000)				
Duración del contrato:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.				
Fecha de Inicio	Abril 01 de 2025				
Fecha de Terminación	Julio 30 de 2025				

CONSIDERANDO
• Que entre el Municipio de Titiribí y OCTAVIO AUGUSTO QUINTERO HOLGUIN **con** CEDULA DE CIUDADANIA: 3.365.280 se celebró el Contrato **CPS 086 de 2025,** cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN de ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN MUSICAL Y PREBANDA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ" por un valor SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($7 940.000)una duración de CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.. • Que el día (01) del mes de abril de 2025 se suscribió el contrato de CPS 086 de 2025 • Que los trabajos objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Interventor. • Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripcion	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$7.940.000				
Acta de Pago No. 01		$1.985.000	0	$1.985.000	$5.955.000
Acta de Pago No. 02		$1.985.000		$1.985.000	$3.970.000
Acta de Pago No. 03		$1.985.000		$1.985.000	$1.985.000
Acta de Pago No. 04 y final		$1.985.000		$1.985.000	$0
TOTAL	$7.940.000	$7.940.000	0	$7.940.000	$0

Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	$7.940.000
VALOR ADICION	$0
VALOR TOTAL INVERTIDO	$7.940.000
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato CPS 086 de 2025, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN de ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN MUSICAL Y PREBANDA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ"
- No obstante haber recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (30) días del mes de julio de 2025.

Alex David Restrepo Salazar
Alcalde

Octavio Augusto Quintero Holguin
Contratista

John Fredy Taborda Florez
Supervisor